



Resolución de Decanato 728 / 2025 - EXA -UNSa

Expte N° 656/2023-EXA-UNSa: Dra. Edith Magdalena Marín - Prórroga de designación - AUX1RA - EX - Suplente C1- asig. Química Orgánica I.

De: EXACTAS-Departamento Personal



Salta,
17/10/2025

VISTO la Nota N° 76/2024-EXAdepdocqui-UNSa por la cual el Departamento de Química solicita la prórroga de designación en carácter Suplente C1 de la Dra. Edith Magdalena Marín como Auxiliar Docente de Primera Categoría - Dedicación Exclusiva para la asignatura Química Orgánica I de las carreras de Licenciatura en Química - Plan 2011, Profesorado en Química - Plan 1997, Analista Químico - Plan 2011, Licenciatura en Bromatología - Plan 2008 y Bromatología - Plan 2001 que se dicta en esta Facultad, y

CONSIDERANDO:

Que la Dirección del citado Departamento solicita la prórroga desde el 13 de junio de 2025 y hasta el 30 de junio de 2026.

Que el Departamento de Personal informa que es viable la prórroga solicitada

Que Decanato autoriza al Departamento de Personal a emitir la resolución por Decanato Ad-Referéndum del Consejo Directivo, para evitar inconvenientes respecto a la liquidación de haberes del docente, determinando que la prórroga sea otorgada hasta el 31 de diciembre de 2025.

Que el artículo 121 del Estatuto de la Universidad Nacional de Salta - Reforma parcial – establece entre los deberes y las atribuciones del Sr. Decano, en el inciso a): Ejercer la representación, administración general y gestión de la Facultad, sin perjuicio de las atribuciones conferidas al Consejo Directivo.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
(Ad-referéndum del Consejo Directivo)
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Tener por prorrogada la designación con carácter Suplente C1, de la Dra. Edith Magdalena MARÍN, D.N.I. N° 33.970.841, en el cargo de AUXILIAR DOCENTE DE PRIMERA CATEGORÍA - DEDICACIÓN EXCLUSIVA para la asignatura Química Orgánica I de las carreras de Licenciatura en Química - Plan 2011, Profesorado en Química - Plan 1997, Analista Químico - Plan 2011, Licenciatura en Bromatología - Plan 2008 y Bromatología - Plan 2001 que se dicta en esta Facultad, desde el 13 de junio de 2025, hasta el 31 de diciembre de 2025, y mientras no se reintegre el docente titular al cargo vacante transitorio

ARTÍCULO 2°.- Imputar la presente prórroga a un cargo de auxiliar docente de primera categoría - dedicación exclusiva, vacante por licencia sin goce de haberes de la Dra. Rita Victoria Wierna Sánchez Iturbe. Cargo docente se encuentra vacante transitoriamente, y está previsto en la resolución del Consejo Superior N° 287/2025, que aprueba el Presupuesto General de la Universidad para el Ejercicio 2025.

ARTÍCULO 3°.- Notifíquese fehacientemente a: Dra. Edith Magdalena Marín, Departamento de Personal, Dirección General de Personal. Hágase saber a: Departamento de Química,



Resolución de Decanato **728 / 2025 - EXA -UNSa**

Expte N° 656/2023-EXA-UNSa: Dra. Edith Magdalena Marín - Prórroga de designación - AUX1RA - EX - Suplente C1- asig. Química Orgánica I.

De: EXACTAS-Departamento Personal



Salta,
17/10/2025

Decanato, Vicedecanato, Dirección General Administrativa Económica, Dirección de Alumnos. Cumplido, siga al Consejo Directivo para su homologación.

SMV/pfa/cag


L.C. MARCELA F. LÓPEZ
SECRETARÍA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




Dr. JOSÉ RAMÓN MOLINA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa